



## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 04 JUN 2007

Expediente nº 18.145/2006.-

RESOLUCION D Nº **201/07**

#### VISTO:

La Resolución D Nº 012/07 mediante la cual se llama a Licitación Privada para la provisión, instalación y puesta en funcionamiento de dos equipos de aire acondicionado frío/calor, con destino a las Aulas de Anatomía A y B - Obra nº 085 -FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - INSTALACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO - AULAS DE ANATOMIA, y

#### CONSIDERANDO:

Que lo expuesto precedentemente se funda en la ineludible necesidad de ambientar apropiadamente las aulas, dada las altas temperaturas sufridas en las distintas ocasiones que se utilizaron las mismas.

Que obra en estas actuaciones la convocatoria mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y nómina de las distintas firmas invitadas.

Que del análisis de las propuestas presentadas, cabe considerar lo aconsejado por la Comisión de Pre-adjudicación, a fs. 34/37, proponiendo adjudicar a la firma ING. JULIO R. DELIZIA, por la suma de \$ 77.733,42 (Pesos setenta y siete mil setecientos treinta y tres con cuarenta y dos centavos) en un todo de acuerdo al legajo de Obra, su oferta, Pliegos Aclaratorios, por cumplir con todos los requisitos establecidos y resultar la oferta más conveniente.

Que de lo propuesto precedentemente, surge la necesidad de ampliar lo afectado preventivamente por un monto de \$ 1.733,42 (Pesos un mil setecientos treinta y tres con cuarenta y dos centavos).

Que la obra está ubicada en el Complejo Universitario "General José de San Martín" de la Universidad Nacional de Salta, Facultad de Ciencias de la Salud (Aulas de Anatomía), Av. Bolivia nº 5.150, Salta, Capital.

Que la presente se encuentra debidamente autorizada por la señora Decana y cuenta con crédito para afrontar la erogación y/o gastos que surjan de la referida obra.

Que en la presente licitación se ha cumplido con las disposiciones y/o normativas vigentes conforme lo establece el Decreto Nº 1023/01.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias



**Universidad Nacional de Salta**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 104 JUN 2007

RESOLUCION D N° **201/07** Expediente n° 18.145/2006.-

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°: ADJUDICAR** la Licitación Privada N° 01/07 al **ING. JULIO R. DELIZIA – Proyectos y Obras Civiles**, con domicilio especial en calle Alvear N° 319 de la ciudad de Salta, por la suma de \$ 77.733,42 (Pesos setenta y siete mil setecientos treinta y tres con cuarenta y dos centavos) por la provisión, instalación y puesta en funcionamiento de dos (2) equipos de aire acondicionado tipo ROOF TOOP 10 TR frío/calor, en un todo de acuerdo al legajo de Obra, su oferta, Pliegos Aclaratorios, por cumplir con todos los requisitos establecidos y resultar la oferta más conveniente.

**ARTICULO 2°: IMPUTAR** la suma de \$ 77.733,42 (Pesos setenta y siete mil setecientos treinta y tres con cuarenta y dos centavos) en el Inciso 4 Bienes de Uso, Partida Principal 3 Maquinaria y Equipos, Partida Parcial 7 Equipos de Oficina y Muebles, del presupuesto de esta Facultad de Ciencias de la Salud, correspondiente al presente ejercicio.

**ARTÍCULO 3°:** Hágase saber a la firma adjudicada: **ING. JULIO R. DELIZIA – Proyectos y Obras Civiles**, Dirección de Patrimonio, Departamento de Patrimonio de esta Facultad y Dirección Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

GO.-

  
LAURO MARCELO LERA  
DIRECTOR DE CONTABILIDAD,  
A/C DIREC. ADMIN. ECONOM.  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
Mgs. NIEVE CHAVEZ  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud